

Rio Gallegos, 26 de marzo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 05992-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa con la firma "CARTONERA ARENALES" para la adquisición de cajas para periódicos, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$4.590,00), y con la firma "EDITH LOZANO", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 22.752,00), para la adquisición de MIL SEISCIENTOS (1.600) señaladores, de los cuales MIL DOSCIENTOS (1.200) son para la UNPA y CUATROCIENTOS (400) para la Fundación, los que serán utilizados como regalos institucionales;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, con las firmas antes mencionadas por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio en plaza;

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad el servicio solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

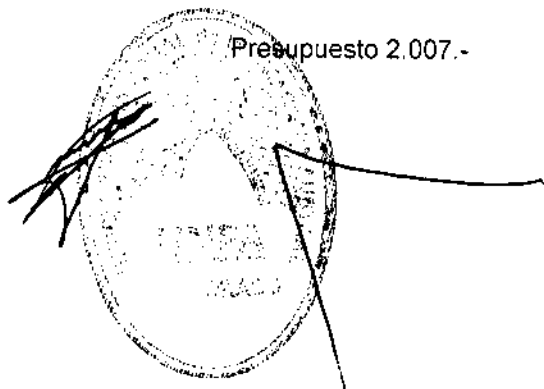
EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "CARTONERA ARENALES" para la adquisición de cajas para periódicos, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$4.590,00), y con la firma "EDITH LOZANO", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 22.752,00), para la adquisición de MIL SEISCIENTOS (1.600) señaladores, de los cuales MIL DOSCIENTOS (1.200) son para la UNPA y CUATROCIENTOS (400) para la Fundación, los que serán utilizados como regalos institucionales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01.- Actividades Centrales – Actividad: 02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

|                                          |                    |
|------------------------------------------|--------------------|
| 2.3.1. Papel de escritorio y cartón..... | \$ 4.590,00        |
| 2.7.9. Otros n.e.p.....                  | \$22.752,00        |
| <b>TOTAL INCISO 2</b>                    | <b>\$27.342,00</b> |

Presupuesto 2.007.-



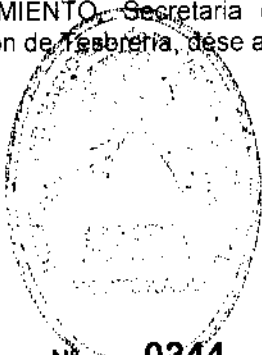
0244

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO. Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Febrería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

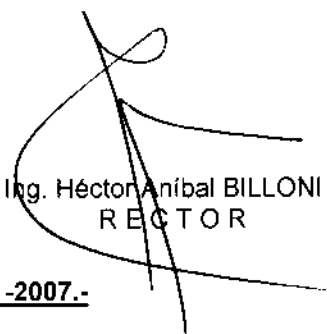


Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

**RESOLUCION**  
a.c.



N° **0244**



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**-2007.-**